



Congreso de la República

Nota de Prensa

CONGRESISTA WASHINGTON ZEBALLOS PRESENTA MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA PARA CREAR UNA COMISIÓN INVESTIGADORA QUE DETERMINE LAS RESPONSABILIDADES Y LOS ILÍCITOS QUE SE HABRÍAN COMETIDO EN EL INDULTO PRESIDENCIAL OTORGADO A JOSÉ ENRIQUE CROUSILLAT

El congresista Washington Zeballos y otros parlamentarios presentaron una Moción de Orden del Día para conformar una Comisión Investigadora de carácter multipartidario que en el plazo de 30 días útiles determine las responsabilidades y los ilícitos que se habrían cometido en el indulto presidencial que se le otorgó al señor José Enrique Crousillat López Torres.

La moción de autoría del parlamentario moqueguano sostiene que una de las primeras acciones públicas realizadas por el señor José Enrique Crousillat López Torres, beneficiado por el indulto del Presidente de la República, por razones humanitarias, ha sido entablar una acción judicial contra la administración de América Televisión, que fue un canal de su propiedad y del cual vendió su línea editorial al gobierno de Alberto Fujimori Fujimori a través de Vladimiro Montesinos Torres.

Cabe recordar que dicho indulto presidencial de carácter humanitario fue otorgado mediante la Resolución Suprema N° 285-2009-JUS el 11 de diciembre del año 2009, invocando el artículo 22° del Reglamento de la Comisión de Indulto y Derecho de Gracia por Razones Humanitarias, señalando que en José Enrique Crousillat se configuran los incisos b) y c) que favorece a los internos que pese a padecer enfermedades no terminales, la naturaleza de las condiciones carcelarias puede colocar en grave riesgo su vida, salud e integridad, y son mayores de 65 años.

En vista de las actividades públicas y sociales de José Enrique Crousillat López Torres que cuestionan las razones que fundamentaron el otorgamiento del indulto, y ante la decisión presidencial de poder revisar los informes médicos, el ministro de Justicia ha deslizado la posibilidad de renunciar a su cargo.

Asimismo, señala la moción, es de conocimiento general de la opinión pública las actividades diversas de carácter público que ha realizado el señor José Enrique Crousillat López Torres, hasta la demanda judicial que ha entablado contra los propietarios de América Televisión, acciones que muestran que su salud no se encuentra en grave riesgo, como lo señalaba la Resolución Suprema que le otorgó el indulto presidencial. Ante tales evidencias públicas, el Presidente de la República Alan García Pérez ha deslizado la posibilidad de revisar el otorgamiento del indulto, a pesar que el Ministro de Justicia, Aurelio Pastor llegó a afirmar que el indulto ya fue entregado y no puede ser revisado.

Lima, 11 de marzo de 2010.-

Con el ruego de su difusión,

Despacho Congresal 311-7518 Celular del Congresista: 995606743 RPM#285722

Coordinación Prensa: cel 996511840 (RPM # 287376)

<http://www.washingtonzeballosg.blogspot.com>

Despacho Parlamentario: Jr. Azángaro N° 468 – Oficina 204 A la B – Cercado de Lima – Lima 01

Teléfonos: 311 7777 – Anexo 1218 - 1228 • 311 7518 - **Fax :** 311 7519

E-mail: wzaballos@congreso.gob.pe